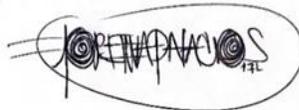


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 25 de septiembre de 2023. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2018-319** de **LUZ MARY FIGUEROA TRUJILLO** contra **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA** y **COLPENSIONES**, informando que el apoderado de la demandante formuló solicitud de entrega de títulos (Arch.03), que una vez revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario S.A. se encontró constituido para este proceso el título No. 400100008985873 por valor de \$2.500.000, estando pendiente de resolver.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre del año dos veintitrés (2.023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, para resolver se considera:

Solicita el apoderado de la parte actora en escrito agregado (Arch.03) del expediente, la entrega de títulos judiciales que se encuentren consignados a favor de su representada en el presente proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008985873 por valor de \$2.500.000, consignados por CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA, según reporte del Banco Agrario de Colombia (Arch.06), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial número 400100008985873 por valor de \$2.500.000, al apoderado de la demandante Dr. PEDRO JOSE RUIZ CALDERON, identificado con C.C. 19.171.207 y portador de la T.P. 157.033 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls.04 y 05 del Expediente Digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico N°.188 de fecha 20/11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA